



FIRMADO POR

El Responsable de Oficina Presupuestaria
FIDELA MARIA RECHE MARTINEZ
02/02/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1316880A



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Nº expediente: 1316880A

Procedimiento: Informe Proyecto Presupuesto 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y art. 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, de Presupuestos de las Entidades Locales, se suscribe el presente informe económico-financiero, sobre evaluación de ingresos y gastos incluidos en el Presupuesto Municipal de 2023, y nivelación presupuestaria.

1.- INGRESOS

1.1.- RECURSOS ORDINARIOS

1.1.1.- Impuestos, Tasas y otros ingresos e Ingresos Patrimoniales

En la cuantificación de estos ingresos, partiendo del principio de prudencia, se han tenido en cuenta la siguiente información:

- Los incrementos de tipo de gravamen, tarifas y precios públicos aprobados para el año 2023.
- El crecimiento vegetativo de los distintos ingresos a la vista de la evolución de la situación económica. A resaltar el incremento en los ingresos que se prevé obtener por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, motivado por el gran impulso que se prevé conseguir de Parc Sagunt II, máxime desde la noticia del grupo Volkswagen de la futura instalación en este polígono, que arrastrará la inversión de otras muchas empresas satélites a ésta.
- Las previsiones de ingresos liquidados en el ejercicio 2022.
- Los incrementos en los Impuestos Locales previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como la modificación en el cálculo del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de octubre de 2021.
- Las informaciones facilitadas por las diversas Unidades Gestoras Liquidadoras, así como la información del desarrollo industrial y urbanístico a corto plazo.

Todo ello, tal y como se recoge detallada y justificadamente en la documentación complementaria del Presupuesto.

También en el Estado de Ingresos del Ayuntamiento se observa que en líneas generales se rige por el criterio de estimación de derechos que se prevé reconocer en

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 4A3R PFKK YFA3 F4T4

Informe Económico Oficina Presupuestaria - SEFYCU 3831451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

El Responsable de Oficina Presupuestaria
FIDELA MARIA RECHE MARTINEZ
02/02/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1316880A



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

el ejercicio, teniendo en cuenta los cambios introducidos así como los que próximamente se deba abordar.

1.1.2.- Transferencias Corrientes

Este capítulo engloba ingresos de naturaleza no tributaria que percibe el Ayuntamiento, sin contraprestación directa, y destinados, ya sea de forma genérica o específica, a financiar gastos corrientes, destacando como principal ingreso, no sólo de este capítulo, sino de todo el presupuesto municipal, la transferencia estatal en concepto de Fondo Complementario de Financiación.

Para calcular las previsiones de la Participación en los Tributos del Estado se ha tenido en cuenta el importe de las cuotas mensuales correspondientes a este ejercicio, así como los datos de la liquidación definitiva del ejercicio 2022 liquidados este año, ascendiendo su importe a 17.144.456,31 €.

Las restantes transferencias corrientes que se esperan recibir corresponden a la Comunidad Autónoma, entidades supramunicipales y a la Unión Europea principalmente, y se corresponden con los importes consignados en convenios ya suscritos o que se repiten habitualmente ejercicio tras ejercicio, por lo que se ha optado por consignar su importe en las previsiones iniciales del Presupuesto.

En concreto, respecto a las transferencias a recibir por parte de la Generalitat Valenciana a destacar:

- El "Contrato programa entre la Vicepresidencia y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y la entidad local Ayuntamiento de Sagunto, para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales en los ejercicios 2021-2024", cuyo compromiso para el 2023 asciende a 3.963.711,40 euros.
- Las subvenciones concedidas por LABORA (Servei Valencià d'Ocupació i Formació) de los programas de Talleres de empleo mixtos y Talleres de empleo para mujeres, junto con los programas EXPLUS y EMPUJU, que suponen un ingreso de 1.252.672,37 euros.
- Transferencia corriente para los gastos de los consultorios que suponen 220.000 euros y el conservatorio de música con 80.000 euros.
- Los compromisos de ingresos del Convenio entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, y el Ayuntamiento de Sagunt para el desarrollo de una oficina integrada en la Red de Oficinas de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana (Xarxa XALOC) para el 2023 ascienden a 119.172,70 €.

2

Join Sagunt

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 4A3R PFKK YFA3 F4T4

Informe Económico Oficina Presupuestaria - SEFYCU 3831451La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

El Responsable de Oficina Presupuestaria
FIDELA MARIA RECHE MARTINEZ
02/02/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1316880A



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Una manera de hacer Europa"

- Subvenciones recibidas de Turismo de la Generalitat Valencia que, junto con el Pla de promoció turística del producte cultural a través de les arts escèniques a Sagunt i de la C.V., ascienden a 220.000 euros.
- El convenio con la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, que suponen 139.270 euros.

Del Fondo de Cooperación Municipal de la diputación de Valencia se han consignado 1.250.000 euros.

En este capítulo también se recogen las subvenciones que se pretende recibir del subvencionados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por los proyectos que está desarrollando el ayuntamiento en el marco del Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

1.2.- RECURSOS DE CAPITAL

1.2.1.- Enajenación Inversiones Reales

Este capítulo recoge, los ingresos por venta de bienes de propiedad municipal. Se prevé la venta de terrenos por importe de 3.659.858,32 €. El detalle de los solares que se prevé enajenar en el desarrollo del presupuesto del 2023, junto con la tasación municipal, se detallan en el informe del responsable de Patrimonio recogido en el documento SEFYCU 3814208 que se encuentra dentro del expediente del presupuesto municipal para el 2023.

1.2.2.- Transferencias de Capital

Las transferencias de capital son ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por las entidades locales, sin contraprestación directa por parte de estas, destinados a financiar inversiones u operaciones de capital.

Se prevé ingresos por importe de 3.885.728,114 € que derivan casi en su totalidad de los proyectos financiados con los fondos de la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

1.2.3.- Operaciones de Crédito

3

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 4A3R PFKK YFA3 F4T4

Informe Económico Oficina Presupuestaria - SEFYCU 3831451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

El Responsable de Oficina Presupuestaria
FIDELA MARIA RECHE MARTINEZ
02/02/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1316880A



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Se prevé la concertación de operación de crédito a largo plazo por importe de 7.100.000 para financiar operaciones de inversión previstas en el anexo del Presupuesto.

El porcentaje de carga financiera prevista en el Presupuesto, en relación con los recursos liquidados por operaciones corrientes de la última liquidación aprobada (Ejercicio 2021), asciende al siguiente detalle:

Carga financiera prevista en Presupuesto 2023	4.444.896'43
Recursos Liquidados por op. Corrientes 2021	65.955.428,77
Indice Endeudamiento $\frac{\text{Carga Financiera}}{\text{Recursos Ordinarios}} \times 100$	$\frac{4.444.896'43}{65.955.428,77} = 6,74 \%$

Con respecto a la Deuda Viva al inicio del ejercicio:

CALCULO DE LA DEUDA VIVA a 31/12/22		
A	Préstamos a LP Ayuntamiento a 31/12/2022	20.304.249,00
B	Préstamos a LP SAG a 31/12/2022	0,00
C	Préstamos a CP SAG a 31/12/2022 Avalado por Ayuntamiento	0,00
D	Préstamos a CP Ayuntamiento a 31/12/2022 (Operación de Tesorería concertado)	0,00
E= (A)+(B)+(C)+(D)	TOTAL DEUDA VIVA	20.304.249,00
	RECURSOS CORRIENTES LIQ. 2021	65.955.428,77
	AJUSTES INGRESOS NO CORRIENTES	2.823.496,57
F	TOTAL INGRESOS CORRIENTES COMPUTABLES A 31/12/21:	63.131.932,20
G = (E)/I*100	PORCENTAJE DE ENDEUDAMIENTO DE LAS OPERACIONES VIGENTES	32,16%

En el supuesto de realizarse la operación de crédito presupuestada la situación de la Deuda Viva sería de 43.41 %, tal y como se observa en la tabla siguiente, lo que supone no recuperar el nivel de hace dos ejercicios (durante los que no se ha concertado ninguna operación a largo plazo):

4

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 4A3R PFKK YFA3 F4T4

Informe Económico Oficina Presupuestaria - SEFYCU 3831451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

El Responsable de Oficina Presupuestaria
FIDELA MARIA RECHE MARTINEZ
02/02/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1316880A



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

CALCULO DE LA DEUDA VIVA con operación proyectada		
A	Préstamos a LP Ayuntamiento a 31/12/2022	20.304.249,00
B	Préstamos a LP SAG a 31/12/2021	0,00
C	Préstamos a CP SAG a 31/12/2021 Avalado por Ayuntamiento	0,00
D	Préstamos a CP Ayuntamiento a 31/12/2021 (Operación de Tesorería concertado)	0,00
	Operación proyectada	7.100.000,00
E = (A)+(B)+(C)+(D)	TOTAL DEUDA VIVA	27.404.249,00
	RECURSOS CORRIENTES LIQ. 2021	65.955.428,77
F	AJUSTES INGRESOS NO CORRIENTES	2.823.496,57
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES COMPUTABLES A 31/12/21:	63.131.932,20
	PORCENTAJE DE ENDEUDAMIENTO	
G = (E)/I*100	DE LAS OPERACIONES VIGENTES Y PREVISTAS	43,41%

2.- GASTOS

2.1.- Gastos Corrientes

Los gastos de personal se han calculado siguiendo las instrucciones de la circular/informe de Intervención, con la valoración económica de las plazas correspondientes a la plantilla de personal que conforma el Anexo de Personal que se presenta como documento anexo y de incorporación obligatoria conforme el art. 168 c) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Se ha tenido en cuenta un incremento del 2,5% de todos los conceptos retributivos como consecuencia de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, que se añade al incremento del 1,5% que se realizó con efectos retroactivos a 1 de enero por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2022. Además se ha tenido en consideración el incremento salarial del 90% al 100% de la carrera profesional debido a la implantación progresiva del "Acuerdo por el que se establece el sistema de carrera profesional horizontal del personal del Ayuntamiento de Sagunto" de fecha 1 de febrero de 2019", llegándose de este modo al cobro íntegro de la carrera profesional.

También se presenta, como es preceptivo, la plantilla de personal para su aprobación junto con el Presupuesto municipal conforme al 90.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el TRRL.

5

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 4A3R PFKK YFA3 F4T4

Informe Económico Oficina Presupuestaria - SEFYCU 3831451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

El Responsable de Oficina Presupuestaria
FIDELA MARIA RECHE MARTINEZ
02/02/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1316880A



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Una manera de hacer Europa"

Se adjunta igualmente anexo compuesto personal laboral de duración determinada comprensivo de determinados servicios, que se consideran asimilados y que deben formar parte cuanto menos del anexo de personal al objeto de su oportuna cobertura presupuestaria, e incluso de plantilla como personal de duración de determinada si se decide su ejecución presupuestaria por dicho sistema.

Se adjunta asimismo la previsión de cobertura presupuestaria para personal por acumulación de tareas, así como para el cumplimiento de los convenios y acuerdos colectivos, siendo estos una estimación de estos.

Los gastos del capítulo 2, recogen todos los créditos necesarios para atender los servicios obligatorios, según resulta de los acuerdos vinculantes y de la legislación aplicable. La evaluación de los restantes gastos se ha realizado a partir de la ejecución presupuestaria de los créditos consignados en el 2022 así como el plan de actuación del equipo de gobierno para conseguir los objetivos y realizar las actividades que se prevén desarrollar durante el ejercicio.

Se ha consignado el crédito suficiente para el pago de las cuotas de amortización e intereses de los préstamos concertados, tal y como se recogen en el detalle de la deuda que figura en el cuadro de préstamos.

Las transferencias corrientes contienen las aportaciones al Organismo Autónomo Municipal: Consell Local Agrari y a la Fundación de la Comunidad Valenciana de Patrimonio Industrial y Memoria Obrera de Puerto de Sagunto y, las Transferencias destinadas a otros servicios de Enseñanza, Servicios Deportivos, Culturales y Recreativos, Esparcimiento, Servicios Sociales y otros.

2.2.- Gastos de Capital

Los gastos previstos en el Capítulo 6 responden a las Memorias redactadas por los Servicios Técnicos y a las voluntades de inversión junto con los distintos compromisos que se han ido adquiriendo por el Pleno y otros Órganos Municipales.

Por lo que respecta a las transferencias de capital, está incluida la transferencia al Consell Local Agrari para financiar las inversiones incluidas en su Presupuesto, por importe de 68.000,00 €.

6

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 4A3R PFKK YFA3 F4T4

Informe Económico Oficina Presupuestaria - SEFYCU 3831451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

El Responsable de Oficina Presupuestaria
FIDELA MARIA RECHE MARTINEZ
02/02/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1316880A



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Unión Europea

3.- EQUILIBRIO FINANCIERO

Existe un superávit inicial en el Presupuesto Municipal para 2023 de 1.364.593,89, dicho desfase entre ingresos y gastos se produce por la aplicación del apartado tercero del artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dado que la liquidación del presupuesto del 2022 tuvo un resultado negativo de remanente de tesorería por ese mismo importe, no habiéndose realizado ninguna actuación hasta la elaboración de este presupuesto.

De este modo los créditos iniciales del presupuesto de gastos son de 94.236.413,39€, mientras que las previsiones iniciales de ingresos ascienden a 95.601.007,28 €.

Si analizamos el equilibrio presupuestario desde el punto de vista interno, en el sentido de que los ingresos corrientes sean suficientes para atender a los gastos corrientes y la devolución de la deuda, se cumple.

1º Nivelación Ingresos corrientes/Gastos Corrientes	
Ingresos Corrientes (Cap. 1 a 5)	80.817.462,27
Gastos Corrientes (Cap. 1,2,4 y 5)	74.471.993,90
Ahorro Bruto	6.345.468,37
Carga Financiera (Cap. 3 y 9)	4.541.374,48
Ahorro Neto	1.804.093,89
2º.- Nivelación Ingresos de capital/Gastos de Capital	
Gastos de Capital (Cap. 6 y 7)	15.151.045,01
Ahorro Neto	1.804.093,89
Ingresos de Capital (Cap. 6, 7 y 9)	14.711.545,01
Financiación:	16.515.638,90

7

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 4A3R PFKK YFA3 F4T4

Informe Económico Oficina Presupuestaria - SEFYCU 3831451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7